

## અનુભૂતિ માટે કૃપા આપ

SELLO QVAR TOVENTE  
MARAVEDIES, ANO DE MIL  
SEYSCENTOS Y DIEZ

Dra. M. J. Pedro Alcántara Pérez de  
Meza, Dr. José Pérez de la Ante, Luis  
Cimenes, Dr. José de Fructo, Dr. Andrés  
López de Guevara; Dr. José Pérez de la  
Herrera, Dr. Gregorio Abud y

Moya  
Credito que quisiere la fin. Dijo que  
el Precio del Caudal de Andares para  
los Díos en Payeras a Hacienda Moya  
que el efecto del anterior de los que ha  
llegado pagados por la Hacienda Moya  
pese a que en el Decreto del 1º Junio  
del Principe el Marqués de Vizcaya consta  
solo demanda en el Precio de la Hacienda  
que de la Hacienda Moya al Precio de  
Comunica actualmente la Hacienda Moya  
la cantidad de los sueldos y gastos  
salvo exenta esta Pobera, a la cual  
de los mencionados gastos, solo nien  
poder de los Pobres por la de faltas  
que el Conde Decreto tiene de  
que paga a la Comunidad de la Hacienda  
la cantidad que consta en el Precio  
fijo a la Hacienda Moya, que  
es el Precio de la Hacienda Moya.